

#QueSePronuncien: Justicia y memoria, el llamado de la Red AntiMonumento 5J a las candidatas y el candidato a la gubernatura de Jalisco

Por: Farah Medina. 28/05/2024

La *Red Antimonumento 5J* se pronunció para exigir a las candidatas Claudia Delgadillo y Laura Haro, y al candidato Pablo Lemus, quienes compiten por la gubernatura de Jalisco, a que se manifiesten públicamente sobre la reinstalación del memorial 5J, así como por las violaciones a derechos humanos cometidas por autoridades estatales.

Esta red ha sido crítica con la retirada del memorial, considerándola una revictimización y un intento de silenciar las violaciones de derechos humanos ocurridas en junio de 2020, donde hubo detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y uso excesivo de la fuerza por parte de la policía.

En su pronunciamiento han condenado el silencio en el que han permanecido las candidatas y el candidato sobre el tema y han asegurado que éste es igual a complicidad.

Por Farah Medina / @dtfarahm

El 5 de junio de 2023 en la Plaza Imelda Virgen, los colectivos que integran la *Red Antimonumneto 5J* colocaron un memorial para **recordar los hechos violentos de los días 4, 5 y 6 de junio del 2020, la búsqueda de justicia y el derecho a la memoria**; tras la detención y asesinato de **Giovanni López** por policías del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos en Jalisco. El hecho que provocó indignación, llevó a protestas en la ciudad de Guadalajara que terminaron en **detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y actos de tortura** en contra de manifestantes y personas que transitaban por la zona.

El memorial cumplió con los requerimientos, estudio técnico y autorización del **Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)** para la instalación, sin embargo, fue retirado por la noche y sin previo aviso, por órdenes del gobernador del estado **Enrique Alfaro Ramírez**, quién expresó la supuesta ilegalidad y

prohibición de la instalación del **Antimonumento 5J**, una decisión que dijo se habló con el entonces alcalde de Guadalajara, **Pablo Lemus**, actual candidato a la gubernatura del estado.

“En esta lógica, creemos que Lemus no cumplirá ninguna de sus promesas de campaña si llega a ser gobernador de Jalisco” señalaron.

Se tomaron medidas por la vía legal para su reinstalación, que aún, sigue sin cumplirse. Aunque existe **“una suspensión definitiva que obliga al ayuntamiento tapatío a la reinstalación del Antimonumento 5J en el Paseo Alcalde”**, el paradero del memorial es desconocido y el proceso para determinar su ubicación, a cargo de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos**, ha sido **“retardado”**.

“El gobierno pretende olvidar que el memorial es un derecho de quienes lo instalaron” expresa la **Red Antimonumento 5J**, que condena, además, el desacato de Lemus y la instancia que dirigía ante lo dictado por un Juzgado de Distrito y su silencio en la actual contienda electoral.

La desinstalación de este memorial **revictimiza, silencia y niega las violaciones de derechos humanos** en las manifestaciones del mes de junio en 2020, donde el gobierno del estado realizó detenciones arbitrarias y la policía antimotines hizo uso de la fuerza a la llegada de manifestantes el día 4 de junio, donde 28 personas fueron detenidas. El 5 de junio afuera de las instalaciones de la **Fiscalía General del Estado** un operativo para detener la manifestación se puso en marcha. El uso de la fuerza, estuvo presente y se cometieron desapariciones forzadas.

De cara a ello, el gobernador Enrique Alfaro **culpó de infiltraciones al gobierno federal** en la manifestación y condenó el uso de la fuerza, sin embargo se deslindó de la orden de hacer uso de ella.

Ante la indiferencia y desacato de autoridades, la *Red Antimonumento 5J* hace un llamado a las candidatas Claudia Delgadillo y Laura Haro, y al candidato a la gubernatura de Jalisco, Pablo Lemus, para que se pronuncien ante la reinstalación del Antimonumento, así como ante las graves violaciones a derechos humanos que se cometieron durante esos días y de manera sistemática en contra de las víctimas.

Finalmente, reprobaron el silencio como postura, pues aseguraron que: **“en este caso como en muchos otros, es cómplice”**.

1 de 4



#QueSePronuncien

A las y el candidato a la gubernatura de Jalisco, a los medios de comunicación, a la opinión pública:

Derecho a la **verdad**, derecho a la **justicia**, derecho a la **memoria**, derecho a la **reparación** y derecho a la **no repetición**. Todos estos derechos se nos han negado, conculcados por el gobernador de Jalisco **Enrique Alfaro Ramírez** y por las instituciones del Estado.

El **4 de mayo de 2020** se llevó a cabo la cobarde ejecución extrajudicial de **Giovanni López**, asesinado por policías de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco después de ser detenido arbitrariamente.

Un mes después, el **4 del de junio** del mismo año, hombres y mujeres, en su mayoría jóvenes, marcharon del Parque Rojo con destino a la Plaza Imelda Virgen para repudiar el artero asesinato del joven albañil y para exigir el castigo a los responsables. Cuál fue su sorpresa que, **al llegar a su destino, ya los esperaban decenas de policías antimotines**, quienes desataron una brutal represión contra las personas que se manifestaban e incluso contra transeúntes habituales en el centro de la ciudad. **Detenciones arbitrarias y tortura de cuando menos 28 personas fue el saldo de esa jornada** de lucha para exigir justicia.

La **respuesta del gobernador de Jalisco** fue —como ha sido todo su sexenio— quitarse la responsabilidad y mentir de manera abierta y cínica.

Le pido al presidente de la República que le diga a su gente y a su partido que ojalá y estén midiendo el daño que le están generando al país con este ambiente de confrontación porque son ellos justamente los que han generado todo esto que estamos viviendo.



El gobernador señaló que las protestas en el centro de Guadalajara fueron infiltradas por personas enviadas desde los **"sótanos del poder"** de la Ciudad de México. Además dijo que la mayoría de la gente que se manifestaba no era de Jalisco.

Un día después, el **5 de junio de 2020**, se convoca a una **concentración a las afueras de la Fiscalía del Estado de Jalisco en la calle 14**. Las demandas eran: **justicia para Giovanni López y la liberación de las 28 personas detenidas un día antes** en la manifestación en el centro de la ciudad.

La respuesta del gobierno del Estado fue poner en marcha un **operativo policiaco paramilitar** que los diseñadores del halconazo del 10 de junio de 1971 les envidiarían. Convirtieron en un embudo la calle donde se ubica la Fiscalía, cerrando calles aledañas, y **distribuyeron policías** (unos uniformados y otros de civil) **armados con pistolas y garrotes que asemejaban a las varas de bambú de los halcones** en aquel lejano y trágico Jueves de Corpus.

Cual comunes secuestradores **estos policías levantaron a más de 100 manifestantes** que fueron llevados en camionetas sin placas al interior de la fiscalía donde **fueron sometidos a tortura psicológica y física**, les robaron sus pertenencias y los amenazaron, para después tirarlos en zonas inseguras, alejadas de los centros poblacionales, con el elevado riesgo que eso implica.

De nuevo **el gobernador se lavó las manos señalando:**

Mi instrucción fue no usar la violencia, mantener la actitud de contención pacífica. Por supuesto que fue desobedecida y desacatada por el grupo de ministeriales que atacó a estos jóvenes ¿Quién dio la orden e instrucción? Evidentemente no fue el fiscal del Estado, tenemos certeza de eso. Lo que tenemos es la obligación de investigar si esta instrucción surgió de algún lado que tenga que ver con grupos de la delincuencia.



¿En su gobierno la delincuencia organizada o es su gobierno la delincuencia organizada? Seguramente sabe el gobernador que el fiscal del Estado de Jalisco en 2020, **Gerardo Octavio Solís Gómez**, se desempeñaba como titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco en el gobierno del panista y ahora candidato (vaya sinvergüenza) al senado, **Francisco Ramírez Acuña**, durante hechos represivos contra los altermundistas el **28 de mayo del 2004**; y se comprobó que **Solís Gómez participó de manera activa en la represión y tortura contra los manifestantes de ese hecho**.

El **5 de junio de 2023** se instaló el #Antimonumento5J, por colectivos de la sociedad civil, recordando la desaparición forzada el **5 de junio de 2020**, lo ocurrido el **4, 5 y 6 de junio de 2020**, durante la jornada de protestas, y en memoria de **Giovanni López**. No pasaron muchas horas y sorpresivamente el Antimonumento 5J fue desinstalado del lugar donde lo dejamos. Por la noche del **5 de junio del año pasado**, varios hombres vestidos de negro cortaron la luz de la Plaza Imelda Virgen y procedieron a desmontar la pieza. Necesitaron de la oscuridad para no ser identificados y cumplir con su tarea.

La orden vino directamente del gobernador quien dijo el **6 de junio**: *No hay polémica, claro que la retiró el gobierno del Estado y el gobierno municipal de Guadalajara, los dos. Está prohibido poner eso. Yo hablé en la mañana con el presidente Lemus, con toda claridad, es una decisión de los dos y es una decisión que sostenemos y vamos a mantener en todo caso.*

Queda claro que fue un acto ilegal y autoritario del mitómano **Enrique Alfaro** y que sometió a su decisión a **Pablo Lemus**. La atribución de retirarlo en todo caso le correspondía administrativamente al gobierno de Guadalajara. Pero este solo fue informado hasta el otro día (*Yo hablé en la mañana con el presidente Lemus*). En esta lógica, **creemos que Lemus no cumplirá ninguna de sus promesas de campaña si llega a ser gobernador de Jalisco**. Como sea, sin previo estudio del Antimonumento 5J y violando los derechos de las personas que sufrieron graves violaciones a derechos humanos y que instalaron ahí este memorial (a unos metros de la Antimonumenta, que tiene similares características) **fue retirado y hasta hoy los responsables no han sido sancionados**.



La instalación cumplió con todos los requisitos y cuenta con un estudio técnico, así como autorización del INAH para que se mantenga en el lugar elegido. Recurrimos a las instancias legales correspondientes obteniendo de un Juzgado de Distrito una **suspensión definitiva** que obliga al ayuntamiento tapatío a la reinstalación del Antimonumento 5J en el Paseo Alcalde.

Estamos por cumplir un año de estos hechos. No sabemos del paradero de la pieza, pues no se han otorgado evidencias de ello. La **Dirección de Protección Civil y Bomberos** ha estado tomando medidas retardatarias a fin de no cumplir con la orden de la jueza.

Y **Pablo Lemus Navarro** en campaña electoral por la gubernatura del Estado, como si nada de esto hubiera ocurrido. No solo no cumplió con la orden del tribunal, como había expresado que lo haría cuando la suspensión definitiva se publicara, sino que una instancia que estaba bajo su cargo se encuentra en desacato. **El gobierno pretende olvidar que el memorial es un derecho de quienes lo instalaron.** En la medida que cualquiera de las instituciones públicas niegue este derecho, estará **revictimizando a las personas** y eso ha venido sucediendo con quienes sufrieron delitos de lesa humanidad por parte de los gobiernos municipal y estatal los días 4, 5 y 6 de junio de 2020.

Hacemos un llamado a los medios de comunicación, a las diferentes personalidades que se han solidarizado con quienes vivieron la represión del 5 de junio de 2020, a quienes apoyaron para la construcción e instalación de este memorial, **a quienes luchan por un Jalisco sin impunidad:**

A que se pronuncien por la reinstalación del #AntiMonumento5J.

A no permitir más que las instituciones del Estado sirvan a grupos de poder.

Exijamos a lxs candidatxs a los gobiernos estatal y municipal que se pronuncien acerca de estas violencias y graves violaciones a derechos humanos.

El silencio, en este caso como en muchos otros, es cómplice.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Zona docs

Fecha de creación

2024/05/28